



## Plagio

En lugar de legislar para otorgar nuevos derechos a los habitantes de la capital del país, el diputado del PAN, Diego Garrido, ha sido acusado de plagiar el trabajo de sus compañeros en el Congreso de la CDMX.

De acuerdo a la versión de la bancada de Morena, el legislador blanquiazul ha sido señalado del plagio de una iniciativa que presentó el diputado Jane-carlo Lozano el pasado 16 de mayo ante el pleno del Congreso, la cual es para proteger a los animales de compañía al imponer una multa de cinco años de prisión 870 pesos a quienes tengan a sus mascotas (principalmente perros) en azoteas o zotehuelas en estado de inanición, deshidratación y desnutrición.

De la forma más descarada, señalaron los morenistas, el diputado Garrido presentó: “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y se reforma el artículo 21 y la fracción XIX del artículo 25 de la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México, a fin de evitar que los animales de compañía se encuentren en las azoteas, balcones, así como amarrados en los árboles o postes”, se lee en la iniciativa.

Y de cara a las elecciones de 2024, el boxeador Saúl “Canelo” Álvarez destapó al diputado federal Miguel Torruco Garza, para que sea uno de los candidatos a la jefatura de GCDMX.

Durante la develación de su

estatua en el Museo de Cera, el púgil mexicano expresó su apoyo para el legislador, a quien calificó como un buen representante de Morena para encabezar el gobierno capitalino. “Muy agradecido con Miguel, ya te vi que andas con todo en la política, te conozco desde hace muchos años y creo que serías un gran representante como jefe del GCDMX”.



MÁS CONSTRUCCIONES IRREGULARES

# Dio Taboada, en la BJ, contratos a empresa fantasma



## Dio Taboada contratos a empresas fantasma

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

El diputado Janecarlo Lozano, hizo un llamado a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, dentro de sus atribuciones, se investigue a la administración del titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, quien autorizó dos contratos millonarios a empresas españolas ficticias.

En entrevista con Diario BASTA!, el legislador del Congreso capitalino señaló que el Cartel Inmobiliario, a lo largo de los años logró perfeccionar su modus operandi de actividades ilícitas y prueba de ellos son las dos empresas españolas que al ser investigadas, se descubrió que se les dieron contratos millonarios y su domicilio fiscal no existía, simplemente eran empre-

sas fantasma.

Agregó que lo peor de este asunto de corrupción, fue que el contrato fue aprobado en la pasada administración de la alcaldía Benito Juárez, por lo que se hizo un llamado a la Procuraduría capitalina para que dentro de sus atribuciones le solicite a la UIF que tome cartas en el asunto y se haga la investigación pertinente y se interpongan las denuncias correspondientes.

El legislador morenista dijo que esta situación es grave, y al pretenderse escurdir en la persecución política, lo único que ha ocasionado con la corrupción inmobiliaria son muertes por los edificios que cayeron en el pasado sismo.

“Su persecución política ha causado muertes en los edificios que se derrumbaron en el sismo; su persecución política ha construido

más pisos que la torre más alta del mundo; su persecución política trata de regresar al tiempo en que se permitía la corrupción y que las autoridades vean a otro lado, pero eso ya se terminó”.



Una de las construcciones



## El 6 de junio multarán, hasta por 1.5 mdp, a quien no quite su espectacular de azotea: Sheinbaum

Pág. 7



IGNACIO HUITZIL

**EN VIGOR, EL 6 DE JUNIO**

# Multas de hasta 1.5 mdp por los espectaculares

HILDA ESCALONA

## También habrá la exclusión del Registro de Publicistas

A partir del próximo 6 de junio iniciarían las sanciones para todos los que no han retirado sus espectaculares de azotea, además de que no habrá prórroga, anunció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Quien incumpla la Ley de Publicidad Exterior que se aprobó en el Congreso capitalino el 6 de junio del año pasado se hará acreedor a una multa de 12,000 a 15,000 veces la Unidad de Medida y Ac-

tualización (UMA), lo cual equivale a entre 1.2 y 1.5 millones de pesos.

Además habrá exclusión temporal (30 días naturales) del Registro de Publicistas y exclusión permanente del Registro de Publicistas.

“Entonces, a partir del 6 de junio iniciaría, para todos aquellos que no han retirado espectaculares de azotea, las san-



ciones; y también, pues que no podrán anunciarse, no solamente la sanción económica, sino que a partir de ese momento queda suspendida la posibilidad de utilizar ese espectacular para anuncios”.

La mandataria local hizo un llamado a todos los que se anuncian, incluidos temas políticos, que no se anuncien en espectaculares de azotea, que son ilegales, “porque hay algunos que se andan anunciando ahí”, mencionó.

Sobre el tema, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, informó que en la Ciudad de México son mil 200 anuncios de espectaculares de azotea y ya han sido retirados 745, y ya existe el compromiso de retirar en los siguientes días 228 por parte de las empresas.

Ulloa Pérez, exhortó a todas las empresas al retiro de sus espectaculares para evitar llegar a sanciones, o a que se amparen, y comentó que adicionalmente se han retirado 190 de 250 medios publicitarios ilegales envoltentes en fachadas y muros sin licencia.

El funcionario también explicó que en la Ciudad de México hay 900 espectaculares unipolares de los cuales 100 se encuentran en la ilegalidad y se comenzará a trabajar en su retiro.

### ESTRENARÁ REGISTRO CIVIL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN

En el Registro Civil de la Ciudad de México entrará, en los próximos meses, un nuevo sistema de digitaliza-

ción en donde quede muy claro quién entró a la máquina, cómo entró, quién hizo la modificación y se buscará que se digitalicen más todos los servicios, para que no se preste a actos de corrupción, anunció Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria reveló que recientemente se llevó a cabo una investigación en el Registro Civil a cargo de la Fiscalía General de Justicia, se cerraron muchos de los comercios que estaban alrededor, vinculados con el Registro Civil, hubo órdenes de aprehensión y se cambió por completo a los directivos del Registro Civil.

De igual forma, mencionó que en el Registro Público de la Propiedad se ha hecho un trabajo muy importante, porque ahí también había problemas importantes de corrupción.

## Llama Sheinbaum a todos los que se anuncian, incluidos temas políticos, a que no lo hagan en espectaculares de azotea, porque son ilegales



Existe el compromiso de retirar en los siguientes días 228 espectaculares por parte de las empresas /IGNACIO HUITZIL



# Uso de uniforme neutro en escuelas ya es una realidad

## INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS ADQUIERE RANGO UNIVERSITARIO

**ANA GARCÍA**

El uso de uniforme neutro dentro de los planteles educativos ya es una realidad, así como dar carácter de universidad al Instituto Rosario Castellanos, ya que el Congreso capitalino aprobó las reformas a diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

Con 42 votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones la iniciativa, enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, también plantea crear la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

También incorpora los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) al subsistema educativo comunitario.

Incluye un capítulo nuevo respecto al fomento de la investigación en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación y la transición de diversos programas a derechos; se reafirma la gratuidad de la educación pública en todos sus niveles, con el mandato constitucional que determina que la educación pública es gratuita en todas sus modalidades, tipos, opciones y niveles; y ratifica el elevar a rango constitucional la beca “Bienestar para Niñas y Niños”.

En su intervención, el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda de Morena, aseguró que este conjunto de reformas buscan “res-

**Novedad.** Con la reforma a la Ley de Educación la beca “Bienestar para Niñas y Niños” ya es una obligación constitucional

ponder a las necesidades educativas que actualmente presenta la Ciudad de México, fortaleciendo las instituciones y opciones educativas que se han creado durante la gestión de este gobierno, cumpliendo el marco jurídico aplicable”.

Destacó que se establece la obligación de disponer de un presupuesto creciente para el ramo educativo en su conjunto; declarar gratuitas las estancias infantiles como parte fundamental de la educación inicial, así como el programa “La escuela es nuestra” como garante para la dignificación de los planteles escolares y el derecho a una beca universal para todos los menores que cursan educación básica en planteles públicos, además de apoyos para uniformes y útiles escolares.

Por su parte, la congresista Xóchitl Bravo Espinosa indicó que esta propuesta contribuye a eliminar la brecha social, pues busca garantizar el servicio educativo a los alumnos que estudian en el Instituto Rosario Castellanos, así como crear una comisión para la educación superior, donde se atiendan las necesidades en este rubro, tomando en cuenta los Pilares y zonas más marginadas.

La morenista Marisela Zúñiga Cerón celebró la incorporación del uniforme neutro para las niñas dentro de los centros escolares, “esto es

un reconocimiento de los derechos humanos y libertades que tienen todas las niñas, niños y adolescentes en esta ciudad”.

 Esto es un reconocimiento de los derechos humanos y libertades que tienen todas las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México

**MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**  
Diputada de Morena



Estas reformas  
buscan  
responder a las  
necesidades educativas  
que actualmente  
presenta la Ciudad de  
México, fortaleciendo las  
instituciones”

**JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO**  
Diputado de Morena



**AVALAN.** Los  
diputados  
afirman  
que con la  
entrada en  
vigor del  
dictamense  
garantiza el  
derecho a la  
educación.





# Piden albergues en alcaldías cercanas a Edomex y Morelos

ARTURO R. PANSZA

Ante la continuación de la Fase 3 del semáforo amarillo por la alerta volcánica del Popocatepetl, activada por el Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil, la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas en el Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos Hernández, llamó a autoridades capitalinas a mantenerse alertas y priorizar la seguridad de la población.

Por ello y como parte de la estrategia de prevención hacia la población civil, exhortó a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del gobierno capitalino, a instalar albergues y refugios temporales en las alcaldías que convergen el Estado de México y Morelos, tal es el caso de Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, lo que fue respaldado por la mayoría de los representantes populares.

La integrante de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en el recinto de Donceles y Allende, exhortó además a la población en general a mantenerse atenta de los reportes y monitoreo de vigilancia del volcán.

“No se trata de alarmar, más bien de estar atento y prevenir algunas situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los capitalinos”, aclaró la congresista. Mateos Hernández calificó de fundamental que quienes conforman el Poder Legislativo local y los que integran todos los sectores de la población, se sumen al llamado de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de tomar las medidas necesarias en caso de que persista la caída de ceniza volcánica.

“Si se quiere salir de casa se recomienda proteger nariz y boca, cerrar puertas y ventanas para evitar que el polvo penetre al interior de los hogares”, delineó la legisladora.

Expuso que, ante las condiciones del Popocatepetl, no se debe tomar a la ligera el instalar albergues en caso de aumentar el riesgo de posible emanación de lava.



**Elizabeth Mateos** Hernández llamó a autoridades capitalinas a mantenerse en alerta /CORTESÍA APMD-CONGRESO CDMX



# Dan rango de universidad al Rosario Castellanos; reforman diputados la Ley de Educación

Junto con la de la Salud, será pública y gratuita, con personalidad jurídica y patrimonio propios

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos ya es reconocido como universidad por la Ley de Educación de la Ciudad de México.

El Congreso capitalino aprobó reformas a dicha ley propuestas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en las que también se reconoce a la Universidad de la Salud como parte del sistema educativo local. Dichas instituciones serán públicas, gratuitas y se constituirán como organismos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos recursos serán asignados con visión de largo plazo.

Además de su labor educativa, tendrán facultades de investigación a fin de promover la labor científica.

Al reconocer la educación como eje básico de la transformación social y democrática de la capital, una de las reformas considera el derecho de las niñas a utilizar uniforme neutro, ya sea falda o pantalón, tanto en escuelas públicas como privadas.

Asimismo, la red de Pilares se convertirá en un subsistema de educación comunitaria, cuyo director será designado por la persona titular de la Jefatura de

**Gobierno.**

Para evitar confusiones, debido a que se eliminó el seguro de accidentes para estudiantes, se aprobó una reserva al dictamen para garantizar el otorgamiento de dicho seguro en los artículos transitorios de la ley.

Luego de que panistas criticaron una presunta falta de recursos

para la educación, el diputado de Morena Carlos Mirón recordó que en las administraciones panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón no se construyó ninguna escuela de educación media superior ni superior.

“Hoy los padres y madres de familia saben que sus hijos tendrán la posibilidad de tener una escuela digna y contar con apoyo económico para más de un millón 200 mil niños. Si esto lo comparamos entre el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no nos ven ni el polvo los sexenios de Fox y Calderón”.

**Reformas electorales**

Más tarde, el pleno aprobó modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para garantizar la participación de personas y grupos de atención prioritaria en procesos electorales. Ahora los partidos políticos tendrán la obligación de registrar a personas de la diversidad sexual, indígenas, afrodescendientes, integrantes de pueblos originarios, con discapacidad y de la tercera edad en fórmulas de alta y media competitividad.

Asimismo, se avaló que personas en prisión preventiva sin sentencia firme puedan votar en procesos electorales; si bien la reforma se aprobó en lo general, quedó pendiente la votación en lo particular.



▲ El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley de Educación, entre las que se reconoce al Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos como universidad. Foto Twitter



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO II LEGISLATURA
CONVOCA
A la Ciudadanía en General, a las instituciones académicas, civiles y sociales, a proponer a las personas que se consideren aptas para formar parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México...



## Glorieta de Colón Candidatos tendrán menos espectaculares en CDMX

Ahora que vienen cientos de campañas electorales, las grandes empresas dominantes de los anuncios espectaculares perderán un gran negocio, y las y los candidatos tendrán muy limitados los espacios para difundir su imagen en las calles de la ciudad, pues la jefa de Gobierno recordó que el 6 de junio vence el plazo establecido para retirar de las azoteas de las casas las estructuras, pues de lo contrario lo hará el gobierno, pero les cobrará el servicio. En su 'mañanera', Sheinbaum co-



mentó que desde la aprobación de la Ley que limita la colocación de estos espectaculares a la fecha, se han retirado mil 200 de las azoteas en diferentes puntos de la capital. Advirtió que no hay pretexto para las empresas, porque se les dio un plazo de más de un año para cumplir.

### FRENAN A MORENA

Otra vez la coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, y el presidente del partido también en la capital, Sebastián Ramírez, demostraron que su sensibilidad política es de "chivo en cristalería" –frase recurrente en la jerga política–. Resulta que ayer cometieron el grave error de evidenciarse que les gusta "politi-zar" las indagatorias de la Fiscalía de Ernestina Godoy, quien ha sido cuestionada sobre esta presunta práctica contra sus opositores. El Grupo Parlamentario de Morena citó a una conferencia para este jueves, en que se sumaría a las acusaciones contra la Alcaldía Coyoacán, tras la detención de un ex subdirector, quien presuntamente cometió actos de extorsión... en otra Demarcación Territorial. El problema adicional es que este jueves tocaba que Godoy estuviera en Coyoacán con su programa "La Fiscal en tu Alcaldía". Les dieron la orden a los de Morena de suspender la conferencia y de inmediato lo hicieron.



## Dinero entre familia

Los hermanos Chávez Contreras, encabezados por la congresista capitalina Guadalupe Chávez Contreras, presuntamente se han repartido millones de pesos gracias a una supuesta red de nepotismo tejida en el INVI, acusan diputados de oposición

# Dinero entre familia

#NoMásCorrupción

Los hermanos Chávez Contreras, encabezados por la congresista capitalina Guadalupe Chávez Contreras, presuntamente se han repartido millones de pesos gracias a una supuesta red de nepotismo tejida en el INVI, acusan diputados de oposición

POR DAVID MARTÍNEZ  
@laman7DAVID

**E**l Instituto de Vivienda (INVI) está posiblemente corrompido por supuestas prácticas de nepotismo cometidas por funcionarios y servidores públicos de la Ciudad de México.

Diputados locales acusan que hay legisladores que, aprovechándose de su posición, han

colocado en puestos directivos a sus familiares en el Instituto de Vivienda (INVI) de la capital y, a su vez, el ente ha entregado recursos a sus parientes cercanos.

Se trata, de acuerdo con los señalamientos, de la diputada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Chávez Contreras, cuyo hermano, Rodrigo Chávez Contreras, es titular de la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI.

La morenista es diputada reelecta y actualmente preside una de las comisiones más importantes en el legislativo local: la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría.

Dicho órgano es el que se encarga de supervisar el traba-



jo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y de recibir las revisiones de las cuentas públicas anuales.

### Los señalamientos

Daniela Álvarez Camacho, diputada local de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, relata a *Reporte Índigo* que vecinos de San Andrés Totoltepec, alcaldía Tlalpan, denunciaron en el año 2022 que el INVI tenía en construcción una obra irregular en el predio de Tehuajoloco 33; según la denuncia, entre las anomalías, se encontró que el lugar no cumplía con la factibilidad de servicios y agua.

Según Álvarez, el predio pertenece a la asociación civil Movimiento Urbano, representada por Esperanza Chávez Contreras, hermana de Guadalupe Chávez Contreras.

Además, la legisladora detalla que la obra se proyectó en el pueblo de San Andrés Totoltepec, donde es el distrito electoral de la diputada de Morena.

“La diputada Guadalupe Chávez Contreras fue presidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y ella misma permitió, con la nueva ley

de pueblos y barrios, que no se consultara a los pueblos sobre las obras que les impactan. Ahora realizan esa obra en su distrito”, comenta.

Sin embargo, explica que esa no es la única irregularidad, pues la persona que autorizó entregar 50 millones de pesos a Movimiento Urbano para hacer un complejo de vivienda social en Tehuajoloco 33 fue Rodrigo Chávez Contreras, hermano de las denunciadas y trabajador del INVI.

“No se pueden repartir el dinero entre hermanos y no puede haber nepotismo, que es innegable, ¿por qué las asociaciones que tienen derecho a recibir recursos del INVI son de hermanos de diputados del partido en el poder?”, recrimina.

Álvarez Camacho menciona que se sigue haciendo uso político de la vivienda durante la actual administración, en beneficio de que la vivienda social sea para gente con filiación a un instituto político.

Añade que vecinos de esa alcaldía ya denunciaron los hechos ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), mientras que ella ya interpuso una queja ante la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México.

Asimismo, precisa que se ha pedido información para conocer cuántos millones de pesos más otorgó el INVI a Esperanza Chávez Contreras.

Por último, denuncia que Morena no se ha pronunciado sobre el presunto caso de corrupción inmobiliaria ni ha tomado cartas en el asunto.

“Lo único que han hecho es cambiar a la representante de la organización civil, para tratar de ocultar lo que sucede”, subraya.

### Nepotismo en el Congreso local

Guadalupe Chávez Contreras no solo está involucrada en la supuesta red de nepotismo que existe en el INVI y que ha beneficiado a su familia, el 17

de febrero de 2022, se publicó en *Reporte Índigo* la nota “Redes de nepotismo en el Congreso de la CDMX”, en la que se informa que varios legisladores locales, principalmente alcaldes y funcionarios, tienen a familiares inscritos en la nómina del Poder Legislativo de la ciudad.

Entre los casos mencionados está el de Rosalba Chávez Contreras, quien es jefa del departamento de Incidencias en el Congreso de la capital, se-

ñala información que se puede consultar a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del legislativo capitalino.

Según fuentes en el Congreso, que prefieren el anonimato por temor a represalias, Chávez

Contreras es hermana de la diputada de Morena, Guadalupe

Chávez Contreras.

La plaza que tiene Rosalba Chávez Contreras es de confianza, quien recibe un sueldo mensual de 31 mil 442 pesos brutos a pesar de que su información

curricular muestra que solo tiene el bachillerato concluido; una búsqueda en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México confirma que no tiene cédula profesional.

### La contradicción

En diciembre de 2021, Morena en el Congreso de la Ciudad de México evidenció que existe una red de nepotismo en nueve alcaldías gobernadas por los tres partidos de oposición.

El día 10 de ese mismo mes, el partido guinda interpuso una denuncia ante la FGJ y la Secretaría de la Contraloría General de la capital para pedir que se investigue la red que involucra a familiares y amigos de dirigentes panistas, así como de los propios alcaldes en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán, Azcapotzalco y Magdalena Contreras.



**No se pueden repartir el dinero entre hermanos y no puede haber nepotismo, que es innegable, ¿por qué las asociaciones que tienen derecho a recibir recursos del INVI son de hermanos de diputados del partido en el poder?**

**Daniela Álvarez Camacho**  
Diputada local de la Asociación Parlamentaria Ciudadana



FOTO: ESPECIAL

**Rodrigo Chávez Contreras**, titular de la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento del INVI.





**COLECTIVO DE PUEBLOS Y BARRIOS**

# Criticaron que hayan finalizado consultas del PGOT y el PGD

**Afirman que el gobierno local redujo aún más el derecho a la consulta, con el fin de una nueva imposición**

**PATRICIA CARRASCO**

**E**l Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac fustigó la decisión de las autoridades de la Ciudad de México de finalizar la consulta sobre los proyectos del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y Plan General de Desarrollo (PGD).

Los habitantes y vecinos que integran el Frente manifestaron su rechazo a lo que llamaron, “nueva imposición”, por las consecuencias negativas que esto significa en un futuro próximo.

Afirman que lo que ha hecho el gobierno es reducir aún más el derecho a la consulta, ya ni siquiera como una formalidad a cumplir sino como un estorbo que puede ser saltado en caso de que sea problemático para el gobierno. Por lo que invitó a pueblos y barrios originarios a la realización de asambleas informativas para analizar el contenido de los documentos en cuanto se hagan públicos.

Asimismo, anunció que demandará la reposición del proceso, a fin de garantizar el derecho de todos los pueblos y barrios a decidir sobre la forma de organizar el territorio y defender sus bosques y aguas, y adelantó que llamará también a movilizaciones, tanto en la Jefatura de Gobierno como en el Congreso de la Ciudad de México.

“Asimismo preparamos demandas de amparo en contra del sistema de registro y la exclusión de los pueblos, las cuales se ven, dijo, son resultado de un consenso entre representantes de organizaciones urbanas, vecinales, de pueblos originarios y la academia.

En su opinión, la referencia a los pueblos sólo fue un elemento decorativo para su acto público, ya que los hechos violen-

taron todos sus derechos. “De pronto mágicamente intentaron convertir el fracaso del gobierno en un logro, y en un ejemplo de participación para la planeación del desarrollo con el apoyo de académicas individuos y liderazgos morales de organizaciones urbanas que sólo se representan a sí mismas.

En esa lista aparecieron pueblos que no solicitaron ser registrados y algunos que solicitaron su registro quedaron excluidos y lo peor desaparecieron a los pueblos que se encuentran en las zonas más urbanizadas de la Ciudad de México, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Azcapotzalco y Coyoacán.

“Con ello los desarrolladores tienen más facilidades para construir sus grandes obras en esos territorios, sin preocuparse por el tema de los derechos de los pueblos y barrios y, por supuesto, el gobierno intenta no tener que preocuparse, porque esos pueblos reclamen la ausencia de consulta del plan y del programa, ya que desde su perspectiva la consulta sólo aplica para 50 pueblos.

“La SEPI acaba de consolidar la desaparición de más de la mitad de los pueblos y barrios originarios que ya habían sido reconocidos por el gobierno de la ciudad”, citó.

**El Frente denunció que el 11 de mayo el gobierno local desapareció jurídicamente a más de la mitad de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, a través del sistema de registro de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)**



IGNACIO HUITZIL



**Invitan a pueblos y barrios originarios a la realización de asambleas informativas para analizar el contenido de los documentos en cuanto se hagan públicos**



## NIÑOS PODRÁN ELEGIR UNIFORME

El pleno del Congreso capitalino aprobó un dictamen para que los niños y niñas de educación básica puedan elegir si quieren usar pantalón o falda en las escuelas. La propuesta fue presentada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y se sumó la reserva de la diputada Polimnia Romana (PRD) para que la posibilidad de elegir fuera para niños y niñas por igual. "En los centros escolares, tanto públicos como particulares, se permitirá que las niñas utilicen uniforme neutro", establece. ● Omar Díaz



# Para el retiro de espectaculares de las azoteas no habrá prórroga, advierten autoridades a empresas de publicidad

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El gobierno de la ciudad advirtió que no habrá prórroga para el retiro de espectaculares instalados de manera irregular en azoteas, por lo que a partir del 6 de junio, fecha límite fijada por la Ley de Publicidad Exterior, comenzarán a aplicarse sanciones hasta por 1.5 millones de pesos por anuncio a las empresas que no atiendan esta disposición.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que a partir de esa fecha, además de las sanciones económicas quedará suspendida la posibilidad de utilizarlos para publicidad, por lo que hizo un llamado a todos los que se anuncian, incluidos los políticos, a no hacerlo, porque son ilegales.

Dijo que la prohibición de colocar anuncios espectaculares en las azoteas la aprobó el Congreso capitalino después de los sismos de 2017, pero prácticamente no se retiró ninguno, por lo que su administración propuso que fuera obligatorio, ante el riesgo que representan en materia de protección civil, y todos deben cumplir.

## Se han retirado 745

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Ulloa, señaló que de mil 200 espectaculares instalados en la Ciudad de México se han retirado 745, y en otros 228 está el compromiso de que se bajarán en los próximos días, pero aún faltan 227 de seis empresas.

Exhortó a los empresarios de publicidad a no entrar en un proceso jurídico, sino que “todos colaboremos, contribuyamos y cumplamos la ley, dándole un mejor beneficio a la ciudad y, sobre todo, como se ha

dicho, es un asunto de seguridad”.

Detalló que las sanciones van desde una multa de 12 mil a 15 mil unidades de medida y actualización (UMA), equivalentes a entre 1.2 y 1.5 millones de pesos, hasta la exclusión temporal del registro de publicistas por 30 días naturales o, de ser el caso, la exclusión definitiva del mismo.

Recordó que la nueva Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México obliga a las empresas de publicidad a retirar con recursos propios sus espectaculares, por lo que el gobierno capitalino dejó de erogar 111 millones de pesos al estimar en 150 mil pesos el retiro de cada uno.



**FALDA O PANTALÓN**

# Avalan uniforme neutro en escuelas de la CDMX

**Toda escuela de educación básica permitirá que alumnos decidan si van con pantalón o falda a clases**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**T**ras una larga discusión y entre recriminaciones de la bancada del PAN, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley de Educación, enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para establecer entre otros temas el uso del uniforme neutro dentro de los planteles educativos y se elimina la obligatoriedad de cursar el preescolar para el ingreso a primaria.

El dictamen avalado por mayoría en la sesión de este jueves también da el carácter de universidad al Instituto Rosario Castellanos, constituye la Universidad de la Salud, crear la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior e incorporar los Pilares al subsistema de educación comunitaria.

Por lo que toca al uniforme neutro, se establece que todas las escuelas de educación básica permitirán que sean los alumnos quienes decidan si van con pantalón o falda a la escuela y queda prohibido que sean discriminados por su apariencia física.

Asimismo, se propone un capítulo nuevo respecto al fomento de la investigación en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación y la transición de diversos programas a derechos y se reafirma la gratuidad de la educación pública en todos sus niveles, con el mandato constitucional que determina que la educación pública es gratuita en todas sus modalidades, tipos, opciones y niveles; y ratifica el elevar a rango constitucional la beca Bienestar para Niñas y Niños.

El presidente de la Comisión de Educación, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, aseguró que este conjunto de reformas tiene como objetivo responder a

las necesidades educativas que actualmente presenta la Ciudad de México, fortaleciendo las instituciones y opciones educativas que se han creado durante la gestión de este gobierno, cumpliendo el marco jurídico aplicable.

Destacó que se establece la obligación de disponer de un presupuesto creciente para el ramo educativo en su conjunto; declarar gratuitas las estancias infantiles como parte fundamental de la educación inicial; así como el programa La Escuela es Nuestra como garante para la dignificación de los planteles escolares y el derecho a una beca universal para todos los menores que cursan educación básica en planteles públicos, además de apoyos para uniformes y útiles escolares.

Diputados del PRI y PAN denunciaron que el proceso de dictaminación de esta reforma tiene vicios de forma y de fondo que lo invalidan, en este sentido dijo que se dejó sin atribuciones a la Comisión de Educación del Congreso local, siendo que era la parte dictaminadora, además de que no se cumple con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Congreso.

Marisela Zúñiga Cerón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, celebró la incorporación del uniforme neutro para las niñas dentro de los centros escolares, porque "este es un reconocimiento de los derechos humanos y libertades que tienen todas las niñas, niños y adolescentes en esta ciudad".

Royfid Torres González señaló que mejorar las condiciones educativas es una obligación y responsabilidad que ocupa al gobierno de la Ciudad de México; además, instó a replantear el sistema educativo local y los proyectos educativos, buscando el beneficio de las y los estudiantes.

Valentina Batres calificó el dictamen

como generoso para toda la población escolar de todos los niveles y aclaró que no requiere de impacto presupuestal, porque ya cuenta con presupuesto y éste no deberá ser menor al del año anterior.

En lo general el dictamen se aprobó con 36 votos a favor, cero en contra y 13 abstenciones. Polimnia Romana Sierra presentó una reserva para adicionar los conceptos de sustentabilidad, inclusión social y atención a grupos prioritarios en el enfoque de la Educación Comunitaria.

**"Este es un reconocimiento de derechos humanos y libertades las niñas, niños y adolescentes".**



CUARTOSCURO



Polémica aprobación.



# EN 16 MESES, CON SANDRA EN LA CUAUHTÉMOC CALLA CUEVAS MIL 384 BALACERAS

● Suben 1, 283% las solicitudes para remover basura; es la 2ª alcaldía a la que más piden patrullas por inseguridad 8

## TRAS 16 MESES EN LA CUAUHTÉMOC

# SE GUARDA CUEVAS 1,384 BALACERAS

Es la segunda en solicitudes de patrullas por ayuda

SADIT GABRIEL  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El pasado miércoles, el Congreso de la Ciudad de México recibió la visita de Sandra Cuevas Nieves, alcaldesa de la Cuauhtémoc, quien acudió al recinto a presentar los resultados obtenidos en lo que va de su mandato. Bajo ese tenor, diputados locales repriminaron a la alcaldesa ocultar cifras, ser omisa a balaceras e inclusive, este periódico encon-

tró diversos contrastes entre lo informado y diversos documentos de carácter oficial.

### LLUEVEN BALAZOS

Primeramente, la alcaldesa expuso la realización de 695 denuncias ciudadanas atendidas, 118 operativos muralla y 300 operativos del cuerpo Estado de Fuerza en la Cuauhtémoc; paralelamente, la diputada del PRI y aliada del PAN y PRD, Silvia Sánchez Barrios, cuestionó a

la edil por los tiroteos en su territorio: “Recientemente, se re-

gistró una balacera en la colonia Roma a plena luz del día, la cual fue documentada por comensales en un restaurante de mariscos (...)”.

Con relación a esto, datos del C5 en la CDMX detallan que la zona presidida por la gobernante del PRD acumuló 1 mil 384 balaceras en vía pública durante 16 meses de su gestión. Ello im-



plica lo siguiente: hay 2.85 ráfagas de plomo diarias en la zona; cada mes, la cifra es de 86.5.

Además, la misma fuente detalla (C5) que la Cuauhtémoc es la segunda demarcación capitalina donde más patrullas se solicitan, ello porque los habitantes de la zona exigieron la presencia de 293 mil 114 entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

### ZONAS FAVORITAS

Al margen de lo anterior, Sandra Cuevas mencionó haber atendido múltiples colonias en materia de pavimentación. Empero, un anexo del oficio AC/DGA/DPF/15.02.23/0016 detalla que, durante 2022, la funcionaria pública solo atendió a 22 de las 33 colonias en la zona (lo cual implica un 33.33%).

Durante la comparecencia, la diputada Ana Francis López cuestionó a Cuevas Nieves por no presentar datos de la violencia contra mujeres en su zona: “En el terreno de la violencia de género (...) tampoco nos presenta mayor información (...) vale la pena que esa información la tengamos por delante (...)”.



Llevó a decenas de acarreados

### INFORME



Cuevas acudió al Congreso a presentar los resultados en lo que va de su mandato





# EN VILO, PLAN EN CONTRA

#TAUROMAQUIA

**LA PROPUESTA ANTITOROS NO HA CUMPLIDO CON LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, COMO SE DEBE**

POR CINTHYA STETTIN

La iniciativa ciudadana, que busca prohibir las corridas de toros en la CDMX, y se encuentra en análisis en el Congreso capitalino, está *en vilo*, toda vez que no se han cumplido procesos administrativos importantes.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Diego Orlando Garrido, informó que un grupo de residentes de la entidad solicitaron que esta propuesta, sobre la tauromaquia, sea sometida a consulta.

Para ello, dijo que turnó esta petición a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, a cargo de su homólogo de Morena, Héctor Díaz Polanco, quien “sin convocar a una sesión de trabajo de su comisión, y de manera unilateral, negó llevar a cabo esta consulta”.

Destacó que este análisis y dictamen debe llevarse a cabo junto con la Comisión de Administración Pública Local, a cargo del morenista Gerardo Villanueva, “quien se ha negado a dar la firma de la convocatoria de comisiones unidas para este viernes, a las 10 de la mañana”.

Apuntó que esta iniciativa será dictaminada en el próximo periodo ordinario, porque el actual culmina el 30 de mayo. 🗳️

## EN EL RUEDO

- El juez J. Bass concedió una suspensión definitiva al toreo (10/06/2022).
- El último festejo en la Plaza México se celebró el 15 de mayo de 2022.

## 77

AÑOS DE LA INAUGURACIÓN DE ESE COSO.



FOTO: HÉCTOR JUÁREZ



**ESPERANZA.** Las aficionados a esta actividad esperan regresar a la Plaza México.





# Evade gobierno su responsabilidad: PAN

ARTURO R. PANSZA

Luego de que el gobierno capitalino presentó los nuevos proyectos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México los criticó y describió como ilegales, debido a que todos los instrumentos de planeación tienen que armonizarse y elaborarse con la participación ciudadana en todas las etapas de consulta del proceso, lo que no se hizo.

Dentro de ese contexto, el presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo en el recinto de Donceles y Allende, el panista Ricardo Rubio Torres, dijo que es de extrañar que tanto el plan como el programa no los haya presentado la propia jefa de gobierno Claudia Sheinbaum

Pardo, sino el titular de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), Martí Batres Guadarrama.

En entrevista sostuvo que es algo que no puede tomarse a la ligera, porque los programas sectoriales, institucionales, especiales y de las alcaldías se sujetarán al Plan General de Desarrollo y, en su caso, a los programas de ordenamiento territorial correspondientes.

A su vez, la diputada de Acción Nacional, Gabriela Salido Magos, refirió que se trata de "un intento más por sorprender a la ciudadanía con los documentos de planeación a 20 años, y la jefa de gobierno cae en contradicción con lo ofrecido en diciembre, cuando incluso, habló de reponer el procedimiento".

Señaló que, sin embargo, de manera formal y legal, nunca dejó sin efectos la convocatoria que ella misma emitió, al tiempo que precisó que la responsable de la administración capitalina "ahora presume tener consenso ciudadano, pero la misma ciudadanía dice desconocer el contenido de los documentos".

Comentó, también en entrevista, que el procedimiento para que la metrópoli cuente con un plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, se encuentra vencido, porque incluso, esos documen-

tos deberían ser vigentes desde octubre pasado.

"Recordemos que la Constitución y la Ley establecen tiempos y un procedimiento a seguir para la aprobación del PGD y PGOT en el Congreso, además, hay pendientes iniciativas en la materia que no pueden ser analizadas este periodo ordinario, por lo que debemos esperar las condiciones legales para saber si los documentos cumplen o no, y muy importante, si tienen el respaldo de la ciudadanía", delineó.

CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX



**El diputado** Ricardo Rubio Torres dijo que es de extrañar que tanto el plan como el programa no los haya presentado la propia jefa de Gobierno



# Se agota plazo para retirar espectaculares: Seduvi

En la Ciudad de México se han retirado 745 anuncios espectaculares de azotea, de los mil 200 existentes, los cuales deben ser quitados antes del 6 de junio porque representan un peligro para la población como lo establece la nueva Ley de Publicidad Exterior, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa.

En conferencia, efectuada en el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, Ulloa recordó que las empresas que tienen esta publicidad en los inmuebles de la capital del país, cuentan con 12 días para quitarlos porque de lo contrario serán multados hasta con un millón 500 mil pesos, por incumplir la norma.

El titular de la Seduvi detalló que ya existen acuerdos con los particulares para retirar en los próximos días 227 espectaculares, mientras que otros que permanezcan serán motivo de sanción para los dueños.

Por estos retiros, aclaró, el Gobierno de la Ciudad de México no ha pagado ningún recurso, todo ha sido solventado por los dueños quienes han gastado alrededor de 111 millones de pesos porque quitar estos anuncios de las azotea cuesta 15 mil pesos.

Ulloa calculó que eliminar todos los espectaculares de los inmuebles representa quitar un peso aproximado de cuatro mil toneladas a los edificios y casas que tienen entre 10 o 70 años de antigüedad, lo cual representa un peligro para las personas.

Un anuncio pesa alrededor de tres a 15 toneladas y en la mayoría de los casos no tienen ningún mantenimiento, por lo tanto, tienen más peligro de caerse y causar daños humanos y materiales.

En cumplimiento a la Ley de Publicidad Exterior que fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México, tampoco están permitidos los anuncios envolventes en los edificios y en este caso la Seduvi ha quitado 190 de los 250 que hay detectados, agregó.

Carlos Ulloa explicó que de los anuncios unipolares, este formato que se sostiene sobre un tubo de acero, los cuales son de grandes dimensiones existe un padrón de 900 y se detectaron 100 irregulares.

“Son 100 que hay que retirar, es una estructura mucho más pesada, se utilizan grúas, pero también será a cargo de la empresa, vamos a hacer el mismo ejercicio que será sin costo

al erario y que sean las empresas quienes los retiran. Son estructuras de alrededor de 30 o 20 toneladas”, dijo. / **REDACCIÓN**





**COSTOS.**

Carlos Ulloa informó que las empresas han retirado 745 anuncios de las azoteas y han tenido que pagar cerca de 111 millones de pesos por las maniobras.



“LA POLÍTICA ME  
HA LIBERADO”

Rompe estigmas

# IMPULSA AGENDA DE DIVERSIDAD

## Temístocles Villanueva

### REDACCIÓN

Temístocles Villanueva, diputado local por Morena en el Congreso de la Ciudad de México, ha encontrado en la política una forma de liberación que ha influido positivamente en otros aspectos de su vida.

“Para mí, insertarme en la política, fue entender la importancia de salir del clóset. La política para mí ha sido una forma de liberarme como persona, creo que me puede decir muy afortunado de ello. Lamentablemente, la política representa, en muchas ocasiones para la gente que se dedique a ella, la contención, la represión de las emociones, no en seguir un patrón establecido y, por supuesto, seguir un patrón establecido”, mencionó.

En entrevista con Blanca Becerril para la sección *Perfiles* en **Heraldo Media Group**, el diputado señaló que su incursión a la política inició como activista a los 18 años, pero tuvo que romper varios estigmas que se tenían para pertenecer a un partido.

“La política partidista está absolutamente estigmatizada, hay un rechazo social contundente, pero algunos que nos dedicamos al activismo nos dimos cuenta de la necesidad de participar en los espacios de toma de decisión donde pueden cambiar las realidades de las personas”, dijo.



No obstante, el funcionario se dijo afortunado de haber nacido en esta época, pues anteriormente no había espacios seguros para el desarrollo de un político LGBTQ+.

“Soy muy afortunado de haber nacido en esta época, porque un político gay hace 30 años era sinónimo de fracaso, el peor adjetivo que le podían decir, es más, había campañas sucias para desprestigiar a un político diciéndole que era homosexual, lesbiana, el fin de su carrera política, pero vivimos otras épocas”, expresó.

Ante ello, hizo hincapié en la importancia del partido al que pertenece, ya que en él ha encontrado un foro abierto donde sus ideas son escuchadas y difundidas en defensa de la agenda que representa.

“En Morena encontré un espacio donde caben muchas causas, he encontrado amigos, compañeros, aliados, aliadas, aliadas, y sobre todo he encontrado la oportunidad de que mi agenda tenga una plataforma. (...) Tengo que reconocer que de mi partido no he recibido ninguna limitante para expresarme”, aseguró.

Desde sus primeros años en el gobierno, cuyos pasos formales fueron en 2012, el ahora diputado tenía como prioridad el impulsar los derechos relacionados con la diversidad sexual; no obstante, al ser elegido en el Congreso, Villanueva se reconoció como vocero de causas sociales.

“Cuando yo llego como diputado al Congreso de la CDMX entiendo, en primer lugar, que es una gran oportunidad para potencializar la agenda de la diversidad sexual, pero también me queda muy claro que en cuanto asumo mi cargo como diputado ya no represento solo esa población, represento a toda la del norte de la alcaldía Cuauhtémoc”, mencionó.

Respecto a su futuro en el partido y en la política, Villanueva señaló que su prio-

ridad como miembro de Morena es apoyar al movimiento en las próximas elecciones.

“La verdad es que 2021 fue una elección muy complicada para nosotros como partido. En Cuauhtémoc yo logro, afortunadamente, obtener la reelección como diputado y estamos construyendo una agenda rumbo a 2024, queremos priorizar el proyecto”, dijo.

Sin embargo, tras ser cuestionado sobre su participación en las próximas elecciones como candidato de Morena para ser alcalde de Cuauhtémoc, el diputado no descartó su interés, ya que ha recibido el apoyo de personajes como Ricardo Monreal, coordina-

dor de la bancada de Morena en el Senado.

“Por supuesto que me daría muchísimo gusto y orgullo lograr ser el gobernante en la alcaldía, que quiero mucho y me siento orgulloso de ella, pero me parece que primero hay que escuchar a la ciudadanía. (...) Con Ricardo Monreal tenemos una afinidad que es la Cuauhtémoc, yo encontré en él un aliado de la causa progresista”, dijo.

Lo anterior, debido a que cuando se estaba promoviendo el matrimonio igualitario en la Ciudad de México, Ricardo Monreal fue un respaldo importante dentro del Senado.

“Desde entonces es un buen aliado mío y buen amigo”, destacó.

Además, explicó que la Cuauhtémoc representa un gran reto debido a la diversidad que hay en ella, por lo que es necesario crear proyectos locales que beneficien a todos.

“Los gobiernos locales tienen necesidades muy particulares y la Cuauhtémoc tiene una pluralidad más grande, tiene a la Condesa, la Roma y la Obrera, la Doctores y la Buenos Aires, ahí se requiere de mucho entendimiento de cómo funciona la cosa”, expuso.



**Una gran oportunidad tiene Temístocles Villanueva, diputado morenista del Congreso de la CDMX, pues desde su llegada al cargo ha podido potenciar la agenda de diversidad sexual, representando a la población LGBTQ+ con el apoyo del partido, así lo contó en entrevista con Blanca Becerril para Heraldo Media Group**

SERVIDORES  
CON LEGADO  
APRENDIDO

*‘Mi generación, quienes hoy tenemos entre 30 y 35 años, tenemos marcados el proceso político de AMLO’.*



**TEMÍSTOCLES  
VILLANUEVA**  
DIPUTADO DE  
MORENA

EN MORENA HABEMOS MUCHOS PERFILES Y VALE LA PENA HABLAR DE NUESTRAS AGENDAS, VALE LA PENA CONSTRUIR UN PROYECTO MÁS ALLÁ DEL PROYECTO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR’.



## TRAYECTORIA DE UNA LUCHA POR LOS DERECHOS

**1** • TEMÍSTOCLES VILLANUEVA FUE SECRETARIO ESTATAL DE DIVERSIDAD SEXUAL DE MORENA DE 2012 A 2015.

**2** • EL DIPUTADO TAMBIÉN SE DESEMPEÑÓ COMO SECRETARIO NACIONAL DE DIVERSIDAD SEXUAL DE MORENA (DE 2015 A 2018).

**3** • DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO IX DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 2018 A 2021.

**4** • FUE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

**5** • EN ESE CARGO LOGRÓ LA APROBACIÓN DE LA LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS.

**6** • HIZO POSIBLE LA APROBACIÓN DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS AUTISTAS.

**7** • TAMBIÉN TRABAJÓ PARA QUE SE APROBARA LA PROHIBICIÓN DE LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**8** • FUE UNO DE LOS PRIMEROS EN AMÉRICA LATINA Y EN LA CDMX EN CONTRAER MATRIMONIO CON UNA PERSONA DEL MISMO SEXO.





NUEVOS TIEMPOS

• EN UNA PLÁTICA PARA LA SECCIÓN PERFILES, SE DIJO AFORTUNADO DE HABER NACIDO EN ESTA ÉPOCA, PUES ANTES NO HABÍA ESPACIOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE UN POLÍTICO GAY.

FOTOS: ESPECIALES

HERALDODEMEXICO.COM.MX / VIERNES / 26 / 05 / 2023

DEFENSOR DE CAUSAS

• SOCIAL. Ha tenido un lazo con el gobierno para ver su agenda.

1 • HA TRABAJADO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES, LGBTQI+ Y CON DISCAPACIDAD.

2 • A LO LARGO DEL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO PASADO TRABAJÓ EN ESCUCHAR LAS VOCES DE ESTOS SECTORES.

3 • HA DICHO QUE CON ESCUCHAR A LAS Y LOS MÁS JÓVENES, QUEDA MÁS CLARA LA VISIÓN TRANSFORMADORA DEL MUNDO.



